

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS

JUNTA: MIRALBUENO

15 PRIORIZADAS

15	ID	1053	TÍTULO	MEJORAS PARQUE CIUDAD DE MASKA
<p>DESCRIPCIÓN El parque ciudad de Maska es punto de convivencia entre los barrios de Oliver y Miralbueno así como de los colegios Julio Verne y Miralbueno. No obstante presenta algunas carencias fácilmente subsanables y que permitirían el disfrute de mas niños y durante mas tiempo. Se propone la instalación de mas bancos y mas zonas de sombra para poder permanecer en el parque a la salida del colegio los días de calor. También se echa en falta alguna zona de juego mas, así como columpios o toboganes con suelo especial para los niños.</p> <p>https://zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/1053</p> <p>OBJETIVOS El barrio tiene muy buen numero de población infantil y a pesar de haber muchas zonas verdes y de juegos, no se puede acudir a ninguna en los meses de mas calor en las horas mas centrales del día porque ninguno tiene ni un punto de sombra.</p> <p>BENEFICIARIOS Vecinos del barrio de Miralbueno y Oliver.</p> <p>Apoyos Recibidos: 9</p>				
Contiene documentación anexa: SI NO				
INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)				
Aspectos a considerar:				
Se trata de una zona verde según el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.				
Contiene documentación anexa: NO				
La propuesta ciudadana es viable competencialmente: SI				



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	MIRALBUENO	15 PRIORIZADAS

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)
Aspectos técnicos a considerar: El Parque Ciudad de Maska dispone de 75 bancos y 4 mesas merendero, por lo que no procede la instalación de mas unidades. Respecto a las zonas de sombra, se trata de un parque de reciente ejecución (las obras de urbanización de la zona terminaron aproximadamente en el año 2007), por lo que cuando los árboles vayan creciendo aumentarán las zonas de sombra. Respecto a las zonas infantiles, dicho parque dispone de tres áreas infantiles. Una de ellas en la zona cercana al Corredor Verde, otra a mitad de parque y otra Junto a la Calle Hipólito Lor Vicente. Las dos primeras disponen de superficie amortiguadora de arena no compactable, pavimento permitido por la normativa de aplicación y mejor que el caucho (se adjunta estudio comparativo), por lo que no procede su sustitución por otro. Igualmente en el Corredor Verde hay otra zona infantil a la altura del Colegio cuya superficie amortiguadora es caucho. En la tercera zona los elementos de juego están instalados sobre arena de recebo y han sido vandalizados. Esta zona si que se podría remodelar, cambiando tanto el pavimento amortiguador (poniendo arena no compactable o caucho), y los elementos de juego por otros menos vandalizables.
Contiene documentación anexa: <u>SI</u>
La propuesta ciudadana es viable técnicamente: <u>SI</u> (parcialmente)

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
---	--	--

JUNTA:	MIRALBUENO
---------------	-------------------

15 PRIORIZADAS

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos
--

orientativo (aspectos financieros y económicos, etc.)
--

NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente
--

Detalle de los costes a considerar:
--

Únicamente se valora la remodelación del área infantil mas cercana a la calle Hipólito Lor Vicente que es la única que procede remodelar.

Dado que se propone realizar una remodelación completa de la zona, se procedería a agrupar los elementos de juego que en la actualidad se encuentran un poco desperdigados.

El coste de la actuación dependería de la superficie de la nueva área ya que en esa zona se dispone de bastante espacio.
--

El coste sería de 200 € /m ² , por lo que para un área de unos 120 m ² , serían necesarios 24.000 € (IVA no incluido)

Contiene documentación anexa: <u>NO</u>
--

COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA

200 € / m²

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:
--

Estudios previos y redacción de proyecto y / o pliegos de condiciones: 2 meses
--

Contratación: 2 meses

Ejecución: 2 meses

ÁREA: Servicios Públicos y Personal
--

DEPARTAMENTO: Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos

SERVICIO: Parques y Jardines

FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:

13 de marzo de 2017
